



## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**La Honorable Cámara de Diputados de la Nación**

### **RESUELVE**

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, promueva en el ámbito del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) la adopción de una renovada posición común, en el actual contexto crítico, en favor de la paz en Medio Oriente, con sustento en el acatamiento al Derecho Internacional y a las resoluciones de los organismos internacionales, y en el respeto al principio de resolución pacífica de los conflictos.



## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La situación en Medio Oriente y, en particular, la crisis humanitaria desatada en Gaza en el marco de las acciones bélicas, requieren una voz clara y coordinada desde América Latina.

El MERCOSUR, como bloque de integración, tiene la responsabilidad de alzar una postura común en defensa de los principios y el derecho internacionales; de mantención de la paz y seguridad, la libre determinación de los pueblos y la solución de dos Estados para la situación palestina, conforme al Derecho Internacional.

La República Argentina cuenta con una robusta tradición diplomática sustentada y alineada con estos principios y la defensa de los Derechos Humanos, y por ello debe impulsar la construcción de esta postura en el ámbito del MERCOSUR, reafirmando la práctica política multilateral y la cooperación internacional.

En relación a la situación de los territorios palestinos, nuestro país ha mantenido históricamente una posición apegada al Derecho Internacional. A lo largo de diferentes gobiernos, la política exterior argentina ha sostenido el reconocimiento de Palestina como estado libre e independiente (en 2010) en concordancia con la Resolución 242 del Consejo de Seguridad de la ONU, apoyando a la solución de dos Estados, en un marco de paz y seguridad.

Asimismo, tuvo participación activa en foros multilaterales, promoviendo el respeto al derecho internacional humanitario.

Cabe destacar que existe un consenso político histórico y mayoritario en torno al derecho del pueblo palestino a construir un Estado soberano, al derecho del Estado de Israel a vivir en condición de seguridad y a la necesidad de una solución negociada y pacífica, evitando las imposiciones unilaterales.



En el contexto regional varios países comparten una visión similar, basada en el respeto al derecho internacional, el apoyo a la solución de dos Estados y el reconocimiento del Estado de Palestina, como Brasil, Chile, Uruguay, México, Paraguay, Bolivia, Perú, Ecuador, República Dominicana, Venezuela, Cuba, Nicaragua, El Salvador y Honduras, Guatemala, Guyana y Haití.

Estos países, en su mayoría, han reafirmado su compromiso con el respeto a las resoluciones de ONU sobre la materia, así como la necesidad de una solución diplomática y pacífica.

Particularmente, en el marco del MERCOSUR, en 2011 los Estados partes manifestaron su apoyo al derecho del pueblo palestino a constituir un Estado independiente, democrático y viable y al derecho del Estado de Israel a vivir en paz con sus vecinos, dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas.

En marzo de 2012, en una intervención ante el Consejo de Derechos Humanos de la ONU en Ginebra, la delegación del bloque reafirmó su reconocimiento al Estado palestino, de acuerdo al Derecho Internacional, destacando la importancia de impulsar las negociaciones de paz basadas en la solución de dos Estados.

Asimismo, en una Cumbre del bloque efectuada en Caracas en 2014, los y las mandatarios y mandatarias de Argentina, Brasil, Uruguay y Venezuela (con ausencia de Paraguay) condenaron el uso desproporcionado de la fuerza en Gaza, exigieron un cese inmediato de las acciones militares, el levantamiento del bloqueo a la Franja para ingreso de ayuda humanitaria, y reiteraron su respaldo a la solución de dos Estados, en un marco de paz y seguridad dentro de las fronteras internacionalmente reconocidas.

Es por todo lo expuesto, en atención a la tradición diplomática argentina, a los antecedentes regionales y en consonancia con los valores y principios que la animan, que se impulsa el presente Proyecto de Resolución, solicitando su acompañamiento por parte mis pares.

- 1 Santiago Cafiero
- 2 Eduardo Felix Valdes
- 3 Hilda Aguirre
- 4 Carlos Daniel Castagneto
- 5 Jorge Neri Araujo Hernández
- 6 Hugo Yasky
- 7 Lorena Pokoik Garcia
- 8 Maria Eugenia Alianiello
- 9 Jorge Ricardo Herrera